



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en París

Boletín Mensual

Marzo de 2019

MIÉRCOLES CONSULAR 6 DE MARZO DE 2019

El Consulado de Colombia en París se permite informar que el próximo miércoles **6 de marzo** estará prestando atención al público desde las **8H30** hasta las **17H30**.

En el horario de la tarde se atenderán únicamente los trámites con cita previa, desde las **14H30** hasta las **17H30** (entrega del último turno a las 16H30).

Solicite su cita enviándonos un correo a reservas@consulatcolombie.com indicando:

1. Nombres y apellidos.
2. Número de cédula.
3. Trámite(s) que va a realizar.



- Si usted desea realizar más de un trámite, deberá informarlo con anticipación en el correo de solicitud de su cita.
- Antes de presentarse a su cita asegúrese de tener con todos los documento y recuerde traer su cédula.
- Recuerde que los pagos se reciben únicamente con tarjeta (Carte Bleue).

Cancillería Informa



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en París

CONSULADO MÓVIL EN MONTPELLIER

Del 13 al 15 de marzo de 2019

Del 13 al 15 de marzo, se realizará un Consulado Móvil en Montpellier, Francia, en la dirección:

418 Rue du Mas de Verchant 34000, Montpellier

**Horario para
trámites:**

Miércoles	Jueves	Viernes
10h00 – 13h00	09h00 – 13h00	09h00 – 13h00
14h00 – 18h00	14h00 – 18h00	14h00 – 18h00



La atención para adelantar **trámites** se estará prestando **con cita previa.**

Para solicitar su cita o hacer consultas escribanos al correo electrónico:
consuladomovil@consulatcolombie.com

VISA VACACIONES -TRABAJO



El futuro
es de todos

Consulate
Général de Colombie
à Paris

400 cupos para la visa Vacaciones - Trabajo

En el marco del acuerdo existente entre Francia y Colombia, los dos países decidieron aumentar a 400 el número de cupos para la visa Vacaciones – Trabajo.

El objetivo del programa es permitir a los jóvenes franceses y colombianos entre los 18 y 30 años, viajar durante un año, con la posibilidad de desempeñar, de manera complementaria, un empleo remunerado durante el periodo de validez de la visa.

[Si usted es Colombiano, ingrese aquí para mayor información](#)

[Si vous êtes français, cliquez ici pour plus d'informations](#)



“Patos al Agua”

El pasado 21 de febrero, se llevó a cabo en la ciudad de París el Primer encuentro de colombianos emprendedores en Francia, una iniciativa de Juan David Castillo, Mariana Domínguez y un importante grupo de connacionales residentes en este país.

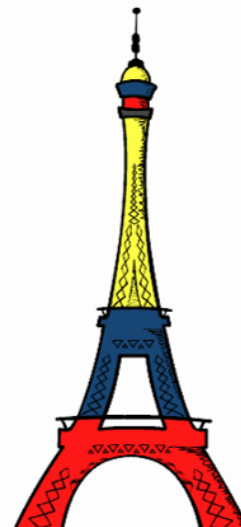
La actividad contó presencia de la abogada María Casas, quien explicó las diferentes formas jurídicas que ofrece Francia para legalizar y profesionalizar los proyectos.

Igualmente, el francés Anthony Morvan realizó una presentación sobre *“Francia como país para el emprendimiento, las claves para triunfar en Francia”*.

Durante la reunión se generó un espacio en el que se pudieron presentar algunos proyectos, compartir las necesidades de quienes tienen la intención de emprender, además de crear una red de contacto y apoyo.

Finalmente, Lida Salazar Moreno, Encargada de Funciones Consulares, estuvo acompañando el evento y durante su intervención, además de felicitar la iniciativa de **“Patos al Agua”**, invitó a los asistentes a acercarse al Consulado y resaltó la importancia de la creación de empresa y de una red que permita fomentar el desarrollo de proyectos productivos.

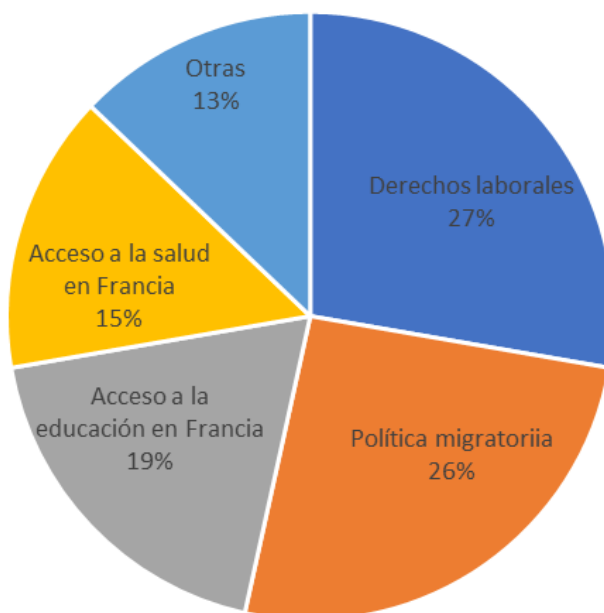
Estudiar en Francia



El próximo **20 de marzo**, teniendo en cuenta los resultados que arrojaron la Encuesta de identificación de necesidades, el Consulado de Colombia en París realizará una actividad sobre el **Sistema educativo francés** y las oportunidades para los estudiantes extranjeros.

El evento se llevará a cabo de **17H00 – 19H00**, en las instalaciones del Consulado, 12 rue de Berri, 75008 París

Resultados Encuesta de identificación de necesidades



Inscripciones abiertas

Mesa Nacional de Participación Efectiva de las víctimas



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

#Unidos
por las Víctimas

Las víctimas en el exterior participan **Si**



Si



Inscriben su organización de víctimas (OV) y postulado/s desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2019 en el Consulado de Colombia más cercano.

Si

1

Diligencian el formulario de inscripción adecuadamente.

2

Presentan la documentación completa que soporte esa inscripción del representante legal.

- Documento de identidad del representante legal
- Acta de constitución de la Organización de Víctimas (OV).
- Manifestación escrita de la voluntad de participación en el proceso.

3

Si se articulan en organizaciones que trabajan de forma real y continua por la defensa de los derechos de las víctimas colombianas en el exterior.

Si

Las organizaciones postulan para su representación a personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener estado de incluido en el Registro Único de Víctimas (RUV).
- Estar domiciliado fuera de Colombia.
- Haber sido postulado por una OV de víctimas colombianas que vivan en el exterior, conformada fuera de Colombia, en uno o más países.
- No tener antecedentes penales ni disciplinarios con excepción de los delitos políticos o culposos.

Si



Los postulados cumplen con la debida idoneidad para representar a los colombianos víctimas que están en el exterior.

Hasta el 31 de marzo de 2019 están abiertas las inscripciones

Nota: en caso de que no haya representación consular en su país de acogida o tenga dudas acerca del proceso, solicite información al correo mesasdeparticipacion@defensoria.edu.co



Para mayor información comuníquese a:
juana.covalada@cancilleria.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Organizaciones de víctimas y víctimas colombianas radicadas en el exterior ¿Están interesados en conformar la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas?

Diligencie el formulario de inscripción en solo 5 pasos.

1

Información general de la organización

Indique datos de contacto de la Organización de Víctimas que desea inscribirse.

Representante Legal de la OV que votará

2

Escriba los datos de contacto del representante legal de la OV.

Tenga en cuenta que con el Delegado se coordinará la debida participación de la organización en el proceso de elección.

3

Postulados de la OV para la elección

Tramite los datos de contacto de los postulados por su organización para hacer parte de la Mesa Nacional de Participación.

Requisitos de inscripción

4

*Documento de identidad del representante legal. *Documento de identidad de postulado. *Acta donde conste la voluntad organizativa o asociativa de sus miembros. *Certificación, comunicación, acta o instrumento que avale la solicitud de inscripción y que además exprese la voluntad de participación de parte de los integrantes de la organización. *Formulario de inscripción.

5

Ficha técnica

- Objeto de la organización: finalidad de las acciones adelantadas por la organización.
- Descripción del área temática que trabaja: Asunto sobre el que trata el objeto de la organización.
- Ámbito territorial donde opera la organización: Información sobre la cobertura regional de la organización.
- Hechos victimizantes y enfoques diferenciales atendidos: hechos que son atendidos por la organización.

Dirección de Asuntos Migratorios,
Consulares y Servicio al ciudadano



CONSULADO DE COLOMBIA EN PARÍS
+33.01.53.93.91.91 Fax: +33.01.42.89.92.92
12 rue de Berri 75008 París, Francia
cparis@cancilleria.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia